

# **1ª Jornadas Nacionales de Psicología y Derechos Humanos**

## ***Reconstruyendo Lazo Social: Derechos Humanos Subjetividad y Salud Mental***

**7 y 8 de diciembre de 2012  
San Miguel de Tucumán - Tucumán - Argentina**

Convoca: Federación de Psicólogos de la Republica Argentina.

Organiza: Colegio de Psicólogos de Tucumán.

Coordina: Comisión Nacional de Derechos Humanos de FePRA.  
Comisión de Derechos Humanos del C.P.T

### **Fundamentos:**

Los miembros de la Comisión Nacional de DDHH de la FePRA , en representación de los Colegios provinciales que la integran, se han propuesto convocar a estas Jornadas, la primera en la serie.

Es aspiración de que este encuentro entre colegas y demás profesionales, nos de la oportunidad de preguntarnos y reflexionar sobre los distintos modos en que se combinan estos términos: DDHH, subjetividad, salud mental, lazo social, reconstrucción. Términos que como psicólogos portadores de una práctica profesional en el campo social también nos atraviesan e interpelan. Es una cuestión ética dimensionar estas combinatorias y trabajar en consecuencia.

Sabemos que los trastornos psíquicos expresan en sus distintas manifestaciones las condiciones de vida de la época, el “malestar hecho cultura”. Sabemos de la asociación entre sufrimiento mental y exclusión social, sufrimientos vinculados a la marginalidad, a la violencia, a la muerte y los distintos padecimientos contrarios a la salud mental.

Sabemos también que el sujeto social de nuestros tiempos está marcado por los quiebres y las fracturas de un tejido social que no termina de armar su trama en una red de prevención, contención y asistencia en salud.

La Ley Nacional de Salud Mental N 26657, en su Art. 3º, reconoce a la salud mental “como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona”.

Concebir la salud mental como un proceso, en el devenir de la historia de múltiples componentes y hacer de esta noción una Ley implica que ella misma es una construcción social que se funda en el respeto a los derechos de las personas. Es por

eso que nos interpela a operar desde una concepción de salud mental, de subjetividad, de entramado social e histórico. Operar de manera aislada conlleva el peligro de concebir del mismo modo al sujeto que nos demanda.

Es necesario generar espacios de encuentro, debate y discusión para reflexionar sobre nuestras prácticas y aventurarnos a la invención de nuevos modos de abordaje. La historia de luchas colectivas en nuestro país, de hacer lugar a la palabra, ha dejado la huella de que ningún cambio es en soledad. Somos agentes y parte de una construcción social, construcción de salud que necesita pensarse interdisciplinaria e intersectorialmente, desde las instituciones del Estado y desde los organismos no estatales.

Nos convocamos entonces a reconstruir nuestros lazos como trabajadores, a reflexionar y diseñar nuevas políticas sobre el fundamento de los avances en nuestra disciplina y con el aporte de otras.

### **Ejes Temáticos:**

- **Memoria y subjetividad.**
- **Rol Profesional, Salud Mental, Derechos Humanos y Estado: de la Resistencia a la Reparación. Interdisciplina y Red.**
- **Reparación, subjetividad y lazo social. Del Estado terrorista al Estado Reparador.**
- **Salud Mental, Derechos Humanos en el Marco de las Políticas Públicas.**
- **Ley 26657 y Derechos Humanos. Legislación nacional y provinciales.**
- **Desafíos actuales en áreas de incumbencia: Salud, educación, judicial, penal, social comunitario.**
- **Salud Mental Ley 26657: del DSM4 y CIE10 a un abordaje subjetivante y singular.**
- **Salud Mental Derechos Humanos Ley 26657. Discapacidad. Niñez, Adolescencia y Adultos Mayores.**
- **Inclusión: Género y Diversidad.**
- **La palabra como garantía de derechos. Memoria Verdad y Justicia.**
- **Pueblos originarios de la exclusión a la inclusión integral, políticas necesarias.**

**Destinatarios:**

**Trabajadores de la salud de la salud mental, estudiantes de carreras afines y público interesado.**

**Informes:**

colpsicologostuc@arnetbiz.com.ar

[jornacionalespsiddhhfepra@yahoo.com.ar](mailto:jornacionalespsiddhhfepra@yahoo.com.ar)

Colegio de Psicólogos de Tucumán.

Córdoba 1027 San Miguel de Tucumán C.P. 400

Teléfono: 0381 - 4220416

**MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN**

- **Conferencias. 90min.**
- **Mesas Redondas. 2hs.**
- **Mesa de presentación de trabajos libres. 2hs.**
- **Talleres. 2hs.**
- **Foros. 2h.**
- **Pósters.**
- **Muestras/Instalaciones**

**FECHAS:****Jornadas:**

7 y 8 de Diciembre de 2012.

**Inscripciones desde el:**

17 de Julio de 2012.

**Fecha límite de recepción de resúmenes de trabajos:**

31 de Agosto de 2012.

**Fecha límite de recepción de trabajos:**

4 de Octubre de 2012.

**Publicación en la página Web del CPT del programa provisorio:**

19 de Octubre de 2012.

**Reclamos sobre el programa hasta:**

12 de Noviembre de 2012.

**Publicación del Programa definitivo en la página Web del CPT:**

19 de Noviembre de 2012.

### Aranceles:

	Del 17 de julio al 31 de octubre de 2012	Desde el 1 de noviembre de 2012
PROFESIONALES	\$200.-	\$280.-
PSICÓLOGOS MATRICULADOS	\$100.-	\$180.-
ESTUDIANTES	\$100.-	\$150.-
PÚBLICO EN GENERAL	\$150.-	\$200.-

### PLAZOS Y CONDICIONES PARA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

#### Presentación de Resúmenes

a) Los resúmenes deben contener:

- Título
- Nombre y Apellido del/de los autor/es
- Institución a la que pertenece
- Dirección
- Teléfono/ Cel.
- e-mail
- Título de Grado
- Eje temático
- Palabras Clave

b) Extensión: hasta 400 palabras

c) Modalidad de presentación:

Letra Arial N° 12, sin sangrías, sin tabulaciones, sin espacios extras. Margen Izquierdo y Derecho 2 cm . Márgenes Superior e Inferior 2 cm . Interlineado 1,5.

d) Los resúmenes deberán ser enviados a Colegio de Psicólogos de Tucumán [colpsicologostuc@arnetbiz.com.ar](mailto:colpsicologostuc@arnetbiz.com.ar) . Asunto: 1º Jornadas Nacionales de Psicología y DDHH, Con copia a: [jornacionalespsiddhhfepra@yahoo.com.ar](mailto:jornacionalespsiddhhfepra@yahoo.com.ar)

e) Foros, Talleres, Pósters, Muestras/Instalaciones. Enviar propuestas con lo mismo requisitos del punto a) y b).

f) Se aceptarán los resúmenes recibidos hasta el 31 de agosto de 2012.

g) Se comunicará por e-mail los resúmenes aceptados.

## **Presentación de Trabajos Completos**

a) Se deberá indicarse el material requerido para la exposición (Cañón multimedia, Pizarra, etc.).

b) La extensión de los trabajos es de hasta 8 carillas. Letra Arial Nº 12, sin sangrías, sin tabulaciones, sin espacios extras. Margen Izquierdo y Derecho 2 cm . Márgenes Superior e Inferior 2 cm . Interlineado 1,5.

c) Se recibirán los trabajos completos de quienes estén previamente inscriptos.

d) Los trabajos deberán ser enviados a Colegio de Psicólogos de Tucumán colpsicologostuc@arnetbiz.com.ar Asunto 1º Jornadas Nacionales de Psicología y DDHH, Con copia a: [jornacionalespsiddhhfepra@yahoo.com.ar](mailto:jornacionalespsiddhhfepra@yahoo.com.ar)

e) La fecha límite de entrega de trabajos completos es hasta el 4 de octubre de 2012.

**Pósters:** tamaño de 120 cm . de longitud por 90 cm . de ancho y posición vertical, en el póster debe incluirse, introducción, objetivos e información más relevante.

Fundamentación del trabajo, metodología usada, resultados y conclusiones. Enviar propuesta digitalizada a Colegio de Psicólogos de Tucumán a:

colpsicologostuc@arnetbiz.com.ar Asunto 1º Jornadas Nacionales de Psicología y DDHH, Con copia a: [jornacionalespsiddhhfepra@yahoo.com.ar](mailto:jornacionalespsiddhhfepra@yahoo.com.ar)

**Talleres:** Enviar propuesta definitiva incluyendo si e requiere material de soporte de la actividad (Cañón multimedia, Pizarra, etc.). A: colpsicologostuc@arnetbiz.com.ar

Asunto 1º Jornadas Nacionales de Psicología y DDHH, Con copia a: [jornacionalespsiddhhfepra@yahoo.com.ar](mailto:jornacionalespsiddhhfepra@yahoo.com.ar)